

SÁBADO 27 DE AGOSTO DE 2016

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

PLEBISCITO EN EL MARQUÉS

BLINDAN PLEBISCITO EN EL MARQUÉS SOBRE LA BASURA

Por Redacción

Con el fin de proteger el voto de los ciudadanos que participen en el plebiscito sobre la concesión de la basura el próximo 16 de octubre en el municipio de El Marqués, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) y la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) firmaron un convenio de colaboración. Ambas instancias también acordaron coordinar acciones para prevenir, investigar y perseguir delitos electorales, en su caso, durante la celebración de asambleas municipales y local de las organizaciones que pretenden constituirse en partidos políticos locales. El consejero presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, dijo que el convenio dará mayor certeza a los actos que se desarrollen entorno al plebiscito y a las asambleas; asimismo, refrendó que es un deber y compromiso del instituto, dar legalidad y transparencia a todas sus acciones, así como coadyuvar a la gobernabilidad del estado. Por su parte, el fiscal especializado Santiago Nieto Castillo afirmó que el IEEQ es una institución reconocida en el ámbito nacional y la colaboración interinstitucional abona al cumplimiento de los principios rectores de la función electoral, como es la certeza, legalidad, máxima publicidad y transparencia, además de la difusión de los valores democráticos. Nieto Castillo informó que el día de la jornada de consulta, la Fepade instalará un módulo en las oficinas centrales del organismo electoral local y otros más en el municipio de El Marqués, para brindar información a la ciudadanía y atender cualquier situación que se presente en materia de delitos electorales. El plebiscito que se llevará a cabo en municipio de El Marqués es para saber si la población está o no de acuerdo en que se concesione el servicio de limpia y recolección de basura en dicha demarcación. En la consulta se utilizarán cerca de 100 urnas electrónicas de cuarta generación, que consta de una pantalla táctil en donde se despliega la boleta electrónica, la impresora con dispositivo de recepción de los testigos de voto y una batería; el dispositivo recibirá y contará la votación e imprimirá un testigo de cada sufragio. De acuerdo a lo aprobado por el Consejo General de IEEQ, la autoridad solicitante del plebiscito y quienes deseen participar en la campaña de difusión del mismo, podrán hacerlo del 12 de septiembre al 12 de octubre, con un tope de gastos de 202 mil 618 pesos. En el mismo acto, el IEEQ y la FEPADE signaron un acuerdo para coeditar el libro 'Tópicos Electorales', el cual será impreso en el presente año, con el objeto de contribuir al fortalecimiento de la cultura democrática. El presidente de la Comisión Editorial del IEEQ, Consejero Luis Octavio Vado Grajales, señaló que de esta manera, ambas instituciones fortalecen la formación de ciudadanía, tarea permanente del organismo electoral local, y la generación de conocimiento en la materia. (EUQ 4, N 6, AM 7)

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/27-08-2016/blindan-plebiscito-en-el-marques-sobre-la-basura>

<http://alternativo.mx/2016/08/fepade-colaborara-marques-plebiscito/>

<http://informativodequeretaro.com/blindan-ieeq-y-fepade-voto-en-plebiscito-de-el-marques-qro/>

<http://elcantodelosgrillos.mx/blindan-ieeqcomunica-y-fepade-voto-en-plebiscito-de-el-marques#.V8IGNfOr2XM.facebook>

<http://www.periodicodebatepolitico.com/single-post/2016/08/27/El-IEEQ-y-la-FEPADE-firman-convenio-para-blindar-voto-en-plebiscito-de-El-Marqu%C3%A9s>

SÁBADO 27 DE AGOSTO DE 2016

<http://sierragordaonline.com/index.php/otras-noticias/6116-blindan-ieeq-y-fepade-voto-en-plebiscito-de-el-marques>

<https://www.youtube.com/watch?v=FPZtWl2d40g&feature=youtu.be&a>

VIGILARÁN PLEBISCITO DEL 16 DE OCTUBRE EN EL MARQUÉS

Por Zulema López

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) y la Fiscalía Especial para la atención de Delitos Electorales firmaron un convenio de colaboración que, entre otras acciones, abonará a dar certidumbre en el plebiscito de El Marqués; prevenir y sancionar situaciones de delito como son: acarreo de votantes y compra o coacción de voto. La firma la encabezaron Santiago Nieto Castillo, Fiscal Especial para la atención de Delitos Electorales; Gerardo Romero Altamirano, consejero presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, el consejero Luis Octavio Vado Grajales, presidente de la comisión Editorial y Carlos Rubén Eguiarte Mereles, secretario ejecutivo del IEEQ. En su participación, Nieto Castillo reveló que en caso de que se presente algún delito en la jornada del 16 de octubre; se aplicarán sanciones a partir de puntos como: si fue cometido por un ciudadano, servidor público o funcionario electoral; de ahí que pueden aplicarse multas de seis meses a tres años de prisión si las cometen habitantes; de 2 a 3 años de prisión si son realizadas por servidores públicos y de 2 a 6 años si las ejecutó algún actor partidista. En esta ocasión no se trata de elegir a un gobernante, pues el resultado definirá si el Servicio de Recolección de Basura lo sigue brindando el ayuntamiento o bien, si se autoriza a éste que lo ofrezca a un particular, pero al tratarse de un ejercicio en el que la democracia se aplica de manera directa es que deben aplicarse los mismos lineamientos que en una elección normal. De esa forma, se distribuirá personal de la FEPADE en todas las casillas instaladas en el municipio dijo, para garantizar la transparencia antes y durante la jornada, verificar que no se utilicen bienes o servicios públicos para influir en los electores o incluso, evitar que se adopten medidas que puedan obstaculizar las elecciones.

<http://www.oem.com.mx/diariodequeretaro/notas/n4266835.htm>

CARTA DE FELICITACIÓN

Se publica carta firmada por el Consejero Presidente del IEEQ, dirigida al Director Editorial del periódico El Universal Querétaro, con motivo del IV Aniversario del rotativo. (EUQ, 7)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: AVANZA CIUDAD DE LAS MUJERES

Por Carlos Coronado

Asegurando que con la consolidación de la "Ciudad de las Mujeres" se logrará la atención de cerca de dos mil mujeres diarias, el presidente municipal Marcos Aguilar Vega aseguró que se ha dado especial importancia a dicho proyecto, por lo que ya se han dado avances de consideración, tal es el caso de la donación de un predio de 8.7 hectáreas. (DQ, principal)



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Síntesis de información local

SÁBADO 27 DE AGOSTO DE 2016

EUQ: TENDRÁ QUERÉTARO CENTRO AERONÁUTICO

Por Francisco Flores

Tras una década de haber iniciado el vuelo, la industria aeronáutica tendrá, a partir de octubre próximo, un centro de investigación que se ubicará en Querétaro, donde se validarán por primera vez en México pruebas y análisis de materiales compuestos, actividades que se realizan en el extranjero. (EUQ, principal)

AM: APRUEBAN ELIMINAR EL FUERO, EN COMISIÓN

Por Diego Rodríguez

Fue aprobada por la Comisión de Puntos Constitucionales del Congreso del Estado, la iniciativa conjunta entre las bancadas parlamentarias del PAN y el PRI, con la que se pretende eliminar el recurso de procedencia de la Constitución local, y con ello eliminar el fuero de todos los servidores públicos en la entidad. (AM, principal)

N: CERTEZA FAMILIAR

Por Laura Valdemar

El gobernador Francisco Domínguez Servién y la Secretaria de la Sedatu, Rosario Robles Berlanga, entregaron 300 viviendas del programa de la Cruzada Nacional Contra el Hambre, para beneficiar a igual número de familias del municipio de El Marqués, de la cual únicamente van a pagar el terreno. (N, principal)

PA: MURIÓ MECHE

Por Fernando Venegas

La muerte sorprendió al líder histórico de los comerciantes J. Merced Trejo cuando dormía la madrugada del viernes. Se fue a los 75 años, quien por medio siglo, protegió a los comerciantes ambulantes y locatarios de los mercados. Fue el creador de la Federación de Uniones de Comerciantes (FUC), dirigente nacional de tianguistas y personaje destacado de la vieja guardia del Revolucionario Institucional. (PA, principal)

PODER EJECUTIVO

ENTREGAN ROBLES Y DOMÍNGUEZ 300 CASA EN EL MARQUÉS

El gobernador Francisco Domínguez y Rosario Robles Berlanga entregaron en el municipio de El Marqués 300 viviendas como parte del programa Vivienda para Prosperar, que dejó un total de mil 200 beneficiarios. El gobernador resaltó que se trató de la cuarta visita de la funcionaria en menos de un año, lo que demuestra el compromiso de la Federación para con el estado; asimismo resaltó que las mujeres del municipio podrán saberse beneficiadas con el proyecto de "Ciudad de las Mujeres". Por su parte, Rosario Robles, secretaria federal, destacó que si bien existe desarrollo y progreso en El Marqués, es un municipio que también sufre de pobreza y hacinamiento, motivo por el que buscó generar apoyos a través de las viviendas entregadas. (EUQ 1, PA 1, DQ 3, AM 2, N 2, EUQ 10)

AVANZA CIUDAD DE LAS MUJERES

Asegurando que con la consolidación de la "Ciudad de las Mujeres" se logrará la atención de cerca de dos mil mujeres diarias, el presidente municipal Marcos Aguilar Vega aseguró que se ha dado especial importancia a dicho proyecto, por lo que ya se han dado avances de consideración, tal es el caso de la donación de un predio de 8.7 hectáreas. Explicó que se trata de un proyecto muy importante para el Estado y para el municipio, por lo que agradeció al gobernador que haya intervenido para atraer esta inversión del Gobierno Federal, hecho por el que el

SÁBADO 27 DE AGOSTO DE 2016

Municipio ha hecho lo propio, logrando ya, gracias al apoyo de los regidores de toda las fuerzas políticas, la donación de un predio de 8.7 hectáreas, el cual tiene un valor estimado de 85 mdp. (DQ 1, N 1)

CREAN CONSEJO ESTATAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Con el objetivo de garantizar un correcto ordenamiento de las manchas urbanas en la entidad, se conformó el Consejo de Ordenamiento Territorial de Querétaro, en el evento encabezado por Rosario Robles Berlanga, titular de la Sedatu, y el gobernador Francisco Domínguez Servién, siendo los alcaldes queretanos piezas fundamentales en dicho órgano. (DQ 2, N 2)

SE REALIZA CON ÉXITO EL PRIMER TRASPLANTE DE HÍGADO EN QUERÉTARO

Alfredo Gobera Farro, Secretario de salud en el estado, anunció el primer trasplante de hígado practicado en el estado, el cual se llevó a cabo con éxito en el Hospital General de Querétaro. (DQ 8, N 1, AM 5, EUQ 6)

LA SSC IMPULSARÁ LA APLICACIÓN DEL ALCOHOLÍMETRO EN TODOS LOS MUNICIPIOS

La Secretaría de Seguridad Ciudadana buscará que cada municipio cuente con su propio esquema operativo de alcoholimetría; así lo informó Juan Marcos Granados Torres, titular de la SSC, quien detalló que esto podría iniciar en la zona metropolitana, pero todos ellos con una misma normativa. (AM 3, N 8, EUQ 4)

PODER LEGISLATIVO

DIPUTADOS APRUEBAN EN COMISIÓN LA ELIMINACIÓN DEL FUERO EN QUERÉTARO

Con cinco votos a favor, los diputados de la Comisión de Puntos Constitucionales de la LVIII Legislatura aprobaron la eliminación del concepto de declaración de procedencia, mejor conocido como fuero, para todos los servidores públicos de los tres poderes del Estado y titulares de los organismos autónomos. Mauricio Ortiz Proal, coordinador del grupo legislativo del PRI, expresó que el tema rebasa la filiación política y aprovechó para reconocer la posición del gobernador, al manifestarse de forma pública a favor de la eliminación de dicha figura jurídica. (EUQ 3, R 6, AM 6, LJ 24)

“ABIERTA, MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO A TODO DIPUTADO”

Por Marco Antonio Estrada

El presidente de la Junta de Concertación Política del Congreso Local, Luis Antonio Rangel Méndez, rechazó que desee ser el próximo presidente de la Mesa Directiva; sin embargo, aseguró que cualquiera de sus otros 24 compañeros pueden aspirar al cargo, incluyendo a las 13 mujeres que conforman la actual legislatura. De acuerdo con el también coordinador de la bancada del PAN, hasta el momento no se puede señalar que exista interés de que se nombre a algún diputado en específico como nuevo presidente, aunque aseguró que tanto hombres como mujeres de las seis fuerzas políticas tienen posibilidades de ocupar el puesto. (EUQ, 3)

MUNICIPIOS

DELITO DE TRATA DE PERSONAS EN LA CAPITAL, SOLO PRESUNCIÓN: MARCOS AGUILAR

Marcos Aguilar Vega, presidente municipal de Querétaro, señaló que es solo una presunción la existencia de delitos de trata de personas en zonas de la capital donde se ejerce la prostitución, y aseguró que en la Alameda Hidalgo sí se ha identificado la presencia de explotación sexual de personas. (DQ 4, AM 3)



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Síntesis de información local

SÁBADO 27 DE AGOSTO DE 2016

MAV ENTREGA ARCOTECHO PARA ESCUELA PRIMARIA

Como parte de sus compromisos con la educación, el presidente municipal de Querétaro, Marcos Aguilar Vega, encabezó la entrega de un arcotecho en la escuela primaria Rafael Rosas en beneficio de más de 488 alumnos. (DQ 12, N 3, AM 5)

PESE AL AGUACERO EL QUEREBIKER SIGUIÓ AUNQUE NO FUE INAUGURADO

Ante el fuerte aguacero registrado anoche, el edil de Querétaro Marcos Aguilar Vega no pudo hacer la declaratoria inaugural de la “Concentración Internacional Querebiker 2016”, sin embargo ni el rock ni el ánimo entre los asistentes decayó y la fiesta continuó. (N, 3)

HARÁ RED AMBIENTAL ENCUESTA SOBRE LOS SERVICIOS DE RECOLECCIÓN

Aun cuando todos los días las redes sociales son bombardeadas con quejas y testimonios gráficos sobre el pobre desempeño en la recolección de basura por parte de la empresa Red Ambiental, por medio de su gerente de responsabilidad, Erika Bautista, han anunciado que la firma se someterá al juicio de los habitantes de la capital mediante una encuesta de “satisfacción”. (PA 1, DQ 1, N 6)

SEGUNDA DEMANDA CONTRA CONCESIÓN DE LA BASURA

Ex trabajadores sindicalizados del Municipio de Querétaro presentaron una segunda demanda para solicitar la revocación de la concesión para el servicio de recolección de basura. Los integrantes del denominado Comité “legítimo” de Trabajadores al Servicio del Municipio de Querétaro, encabezados por Melesio Carrillo Guardado, entregaron la demanda en las oficinas de la Secretaría de Gobierno Municipal y de los regidores. En entrevista, el asesor jurídico José Luis González Godínez, indicó que la segunda demanda está respaldada por 630 firmas de ciudadanos que se encuentran inconformes con el servicio de recolección de basura. (DQ 1, AM 8)

INFORMACIÓN GENERAL

EJÉRCITO LLEVA A CABO DESTRUCCIÓN DE ARMAS DECOMISADAS EN QUERÉTARO

Como parte del protocolo militar para resguardar la seguridad, se llevó a cabo la ceremonia de destrucción de armas de fuego decomisadas y entregadas a resguardo a la 17ª zona militar, en una ceremonia realizada en el monumento a la mega bandera. (DQ 1, AM 1, EUQ 1, N 1, R 8)

COLUMNAS Y OPINIÓN

BAJO RESERVA

Medición de desempeño legislativo. Nos cuentan que en Coparmex, que encabeza Dario Malpica, todo se encuentra listo para lanzar el próximo 22 de septiembre el Semáforo de Indicadores para Diputados Locales, una novedosa herramienta que servirá para medir el cumplimiento de los legisladores. Nos comentan que entre los tópicos a evaluar se encuentran las asistencias a las sesiones, el número de iniciativas propuestas, así como la aprobación de éstas. La primera medición comprenderá el periodo que va del 1 al 31 de octubre, y los primeros resultados se darán a conocer en los primeros días de noviembre. Lluvias frustran Querebiker. La intensa lluvia de anoche logró disuadir al alcalde capitalino Marcos Aguilar de participar en el primer día de actividades de la Concentración Nacional Querebiker 2016; a pesar de que el pasado domingo anunció —bajo un radiante sol— que encabezaría la rodada por algunas de las calles de la ciudad, montado en su flamante Harley. Los demás motociclistas que si llegaron al encuentro tuvieron que transitar con sus caballos de acero por las banquetas, debido a la inundación de

SÁBADO 27 DE AGOSTO DE 2016

las avenidas principales de Querétaro. Herramientas de advertencia. Sin duda, las redes sociales se han convertido en las herramientas preferidas de los queretanos. Nos cuentan que, sobre todo, en situaciones ya no tan atípicas como las problemáticas inundaciones del día de ayer, son las primeras en advertir la situación para que otras personas eviten dirigirse a las zonas conflictivas y extremar precauciones. Nos platican que por medio de videos transmitidos en directo desde puntos colapsados, los ciudadanos informan cómo sortean las inclemencias climáticas, pero además nos comentan que no faltó entre las reacciones generadas de las publicaciones quien atribuyera las inundaciones a las fallas del nuevo sistema de recolección de basura que sigue en proceso de adaptación. Uber al 3.7x. Otra de las situaciones que se generó el día de ayer por las fuertes precipitaciones pluviales, nos dicen, es el incremento de las tarifas de la aplicación Uber durante el par de horas que duró el aguacero, pues nos aseguran que la problemática en la ciudad generó que el servicio de taxis ejecutivos llegó a cobrar casi cuatro veces (3.7 veces) el valor de un viaje ya que la empresa ha dicho que por la situación se incrementa la demanda del servicio, por lo que nos platican que en el caso de un traslado de 30 pesos que se pagan normalmente, ayer se cobraron alrededor de 109 pesos por la misma distancia. (EUQ, 2)

EXPEDIENTE Q

Por Adán Olvera

Los últimos gobiernos municipales de Querétaro, tienen que cargar con el enojo y frustración de los ciudadanos que no pueden llegar a su trabajo, a su casa o simplemente a sus actividades cotidianas porque la ciudad ya es imposible, solamente basta un accidente en una de las vialidades primarias para que todo colapse y nadie pueda moverse en tiempo y forma. La lluvia es otro factor que a Querétaro, no le permite ser una ciudad que garantice la movilidad a sus ciudadanos y es que el transporte público colapsa, las vialidades se tapan, las calles anegadas por agua y los drenes superados ¿Exageración o realidad aumentada? (...) Zonas como Menchaca, Santa María Magdalena, El Marqués y el Centro de la capital han resultado con serias afectaciones en el momento de las lluvias, lo lamentable sería que el estado del tiempo siga siendo herramienta de propaganda y politiquería de los partidos y candidatos. ¿Hasta cuándo una solución? De Rebote. Ya fue aprobado en comisiones la eliminación del "fuero" a políticos, así es que dejará de ser una eterna promesa de campaña y convertirse en una realidad si es aprobada la iniciativa en el pleno. (DQ, 5)

TABLERO

Por Sergio Arturo Venegas Alarcón

Alerta roja. Hoy hace un año, en la víspera de su informe, el presidente Enrique Peña Nieto anunció cambios en ocho Secretarías, incluida la de Agricultura y Ganadería, en donde designó como titular al entonces gobernador José Calzada Roviroso que, ahora es mencionado para la de Gobernación en el eventual relevo del poderoso Miguel Ángel Osorio Chong. El 27 de agosto de 2015 el jefe del Ejecutivo hizo los siguientes nombramientos: Claudia Ruiz Massieu, Secretaria de Relaciones Exteriores? José Antonio Meade Kuribreña, Secretario de Desarrollo Social. Rafael Pacchiano Alamán, Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales? José Eduardo Calzada Roviroso, Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Aurelio Nuño Mayer, Secretario de Educación Pública. Rosario Robles Berlanga, Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.? Enrique Octavio de la Madrid Cordero, Secretario de Turismo.? Francisco Guzmán Ortiz, Jefe de la Oficina de la Presidencia.? Renato Sales Heredia, Comisionado Nacional de Seguridad José Reyes Baeza Terrazas, Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Un año después se esperan –uurgén- cambios en el equipo del presidente Enrique Peña Nieto que era tan popular y hoy tiene el nivel más bajo de aceptación, apenas por encima del 20%. La agencia de noticias SDP (nacida como Sendero del Peje), una de las más consultadas del país, vaticinó movimientos en dos secretarías hasta ahora intocables: Gobernación y

SÁBADO 27 DE AGOSTO DE 2016

Hacienda, en donde están los hombres fuertes del mandatario: Miguel Ángel Osorio Chong y Luis Videgaray Caso, que serían relevados, dice, por José Calzada Roviroso y José Antonio Meade Kuribreña, hoy titulares de Sagarpa y Sedesol. A ambos, independientemente de si hay o no cambios, se les ubica como posibles cartas para el 2018. Los movimientos telúricos anunciados por SDP también incluye a la procuradora general de la República, Arely Gómez, que iría a la Secretaría de la Función Pública, dejándole su lugar a Renato Sales en la PGR, y Ricardo Aguilar a la Sagarpa en sustitución de José Calzada. Otras versiones alcanzan al secretario de Educación Pública, Aurelio Nuño, nombrado también hace un año. En su lugar entraría el doctor José Narro Robles, ex rector de la UNAM y actual secretario de Salud. Serían muchos cambios. Tantos como los del 2015. Sólo Enrique Peña Nieto sabe si hará esos u otros ajustes. Es más, ya dijo que no están indexados al informe. Que puede hacerlos en cualquier momento. Algunos piensan que es cosa de horas o de días. Antes de que el presidente se vaya a China. Y todo lo que decida tendrá que ver con la sucesión, necesariamente. Que las calabazas se acomodaban el camino decía el presidente Jorge López Portillo. Enrique Peña Nieto entra al quinto año de su gobierno, el de las palabras mayores, el de los acomodados para la salida. De estos dependerá el éxito o el fracaso de la administración y, a querer o no, la permanencia o la alternancia. La política es así. -BLANCAS Y NEGRAS- Mutantes Eso ve doña Laura Cors, flamante directora general de la Alameda Hidalgo: Mutantes. Además de ardillas y ratas. Son una plaga dijo y anunció que las trasladará al Parque Nacional del Cimatario. "Son pokémones" deslizó el Armero en El Noti del jueves. Igual sí, aunque mi hija Cris me explicó que los Pokémones no mutan, evolucionan. ¡Chamacos! ¿Quieren que les cuente un cuento? La señora Cors, ex colaboradora de Brozo el Payaso Tenebroso es también comadre del ex presidente Felipe Calderón y de la ahora aspirante presidencial Margarita Zavala. Dicho de otro modo: ¿Ya vieron de qué lado masca la iguana? A propósito de mutantes. Acuérdense de que Laura Cors y su esposo Filio trajeron al mismísimo presidente Felipe Calderón a inaugurarle sus estudios al defraudador Bosque Urquiza, preso desde hace varios años en el penal de San José El Alto. Y finalmente me detengo en otra de las frases de la nueva funcionaria: La Alameda volverá a ser el corazón cultural de Querétaro. Eso es imposible. La Alameda, tan hermosa e histórica, hoy en innecesaria remodelación, nunca ha sido el corazón cultural de Querétaro. Que alguien le explique. -EL HISTORIETARIO- Tiempo y circunstancia Tenía que llegar un vecino de La Cruz a la Presidencia Municipal de Querétaro para su rescate, iniciado en 2014 por Roberto Loyola con la remodelación de la Plaza de los Fundadores. ¿Cómo quedó? Preguntó un cieguito en la esquina de Independencia y Gutiérrez Nájera (ahí donde estuvo por muchos años la tienda de El Ruiseñor y hoy la dulcería denominada La Peineta de doña Josefa). ¿Cómo quedó? ¿Cómo te explicó... cómo te explico...? pues quedó así, abierta extendida, le respondió un amigo. Tal como me lo contó el licenciado Gabriel Torres Medina, orgulloso habitante del barrio, quien junto con su esposa Guillermina Sámano, han dado duras batallas por la dignificación de la zona fundacional de Querétaro. Ellos vieron y sufrieron esa corte de los milagros en que se convirtió la plazoleta de desniveles levantada por Rafael Camacho Guzmán, dejando un peligrosísimo callejón en Gutiérrez Nájera, en el que pernoctaban y todo los indigentes, raterillos y drogadictos, y donde algunas señoras utilizaban la antigua fuente para lavar su ropa y las estatuas de los próceres como tenderos. El Sangremal, donde nació Querétaro, era tierra sin ley. Hasta que Loyola recuperó la planicie y propició el surgimiento de una área de cafetines, restaurantes y neverías para queretanos y turistas. Da gusto caminar por La Cruz, el del origen, el templo, el convento de las cruces, El Calvarito y el panteón de los ilustres, pero también el de la cultura vecinal con los jugos de Vero, la carpintería de Márgaro, la tienda de Lichita que todavía fía, la peluquería y la escuela primaria en donde alguna vez dio clases la inolvidable maestra Cristina González Flores. Mucho se avanzó en los años de Roberto, aceptan los vecinos, pero no hubo continuidad y faltan cosas por hacer. Como por ejemplo continuar el camellón que divide a Independencia y Venustiano Carranza, para que los niños, las mujeres, los ancianos y los ciegos del barrio de San Francisco que van a su escuela de 15 de mayo puedan cruzar las anchas calles con menos riesgo. El otro día un camión urbano atropelló y mató en ese punto a una niña indígena. Hágase lo que falta, que no es tanto, más allá de los colores y los partidos. La Cruz, la de

SÁBADO 27 DE AGOSTO DE 2016

la mezcla cultural y el origen, se lo merece. Querétaro es así. -ADIÓS, MECHE- Líder Bromeábamos con Meche Aguilar, amigo de toda la vida, sobre el priismo histórico, del que era parte fundamental, y del parque jurásico de la política queretana. Inició su carrera política hace 40 años, como regidor en el ayuntamiento presidido por Mariano Palacios Alcocer (1976-79). Pionero de las luchas de los ambulantes y locatarios de mercados en Querétaro, creó la Federación de Uniones de Comerciantes (FUC) y dirigió la nacional hasta su muerte, la mañana de ayer, a los 75 años. Una pérdida para el PRI y para la luchas de los pequeños comerciantes, con quien dio su última lucha para restablecer la figura de los Repecos. No pudo lograrlo. Le faltaron tiempo y vida. Y nos quedó pendiente un desayuno en el 1810, mi querido Meche. Te vamos a extrañar. -CINE PLAZA- Cazafantasmas. La lucha de Laura Cors en contra de la invasión de las ratas (no de dos patas, claro), las ardillas ardidias y los mutantes en la Alameda Hidalgo. Producciones Aguilar. ¡Órale! -JUGADA FINAL- Mutación A los mutantes del Centro Cívico, esos que cambian de partido, de opinión y lo demás, un evolutivo y bipolar ¡JAQUE MATE! (PA, 2)

PLAZA DE ARMAS

Por Juan Antonio del Agua

PLAGA DE ARDILLAS. Ya no sabemos qué sucede en la Alameda HIDALGO con la llegada de su directora, LAURA CORS. Como se ha dicho, la funcionaria que gana 50 mil pesos habló de que como primer acción, acabará con la plaga de ardillas, ratas y ¡mutantes! No entendemos si se trata de las “ardillas” que dice MARCOS AGUILAR, son sus críticos. Tampoco si las ratas son compañeros de trabajo. Mucho menos si los mutantes son PABLO y Cia. ¡Aguas! (PA, 1)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES Y NACIONALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	ALMX: ALTERNATIVO.MX
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	ADN: ADN INFORMATIVO
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	AMX: AMEALCO.MX
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	ARM: ARGÓN MÉXICO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	AC: ACONTECER
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	CyP: CIUDAD Y PODER
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	VS: VOZ DE LA SIERRA	CI: CÓDICE INFORMATIVO
EM: EL MOSQUITO		DR: DIARIO ROTATIVO
EE: EL ECONOMISTA		EXM: EXPRESS METROPOLITANO
EFB: EL FINANCIERO BAJÍO		EQ: EXPRESO QUERÉTARO
R: REFORMA		IN: INQRO
LJ: LA JORNADA		IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
E: EXCÉLSIOR		LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
LRM: LA RAZÓN DE MÉXICO		PI: PODER INFORMATIVO
DI: DIARIO IMAGEN		Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
LPRE: LA PRENSA		RQRO: REQRONEXION
		SB: SEMANARIO BITÁCORA
		SQ: SEXENIO QUERÉTARO
		SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
		S: SEXENIO

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Blindan plebiscito en el Marqués sobre la basura

● Fepade e IEEQ firman acuerdo para dar transparencia durante la consulta

Con el fin de proteger el voto de los ciudadanos que participen en el plebiscito sobre la concesión de la basura el próximo 16 de octubre en el municipio de El Marqués, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) y la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) firmaron un convenio de colaboración.

Ambas instancias también acordaron coordinar acciones para prevenir, investigar y perseguir delitos electorales, en su caso, durante la celebración de asambleas municipales y local de las organizaciones que pretenden constituirse en partidos políticos locales.

El consejero presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, dijo que el convenio dará mayor certeza a los actos que se desarrollen entorno al plebiscito y a las asambleas; asimismo, refrendó que es un deber y compromiso del instituto, dar legalidad y transparencia a todas sus acciones, así como coadyuvar a la gobernabilidad del estado.

Por su parte, el fiscal especializado Santiago Nieto Castillo afirmó que el IEEQ es una institución reconocida en el ámbito nacional y la colaboración interinstitucional abona al cumplimiento de los principios rectores de la función electoral, como es la certeza, legalidad, máxima publicidad y transparencia, además de la difusión de los valores democráticos.

Nieto Castillo informó que el día de la jornada de consulta, la Fepade instalará un módulo en las oficinas centrales del organismo electoral local y otros más en el municipio de El Mar-

qués, para brindar información a la ciudadanía y atender cualquier situación que se presente en materia de delitos electorales.

El plebiscito que se llevará a cabo en municipio de El Marqués es para saber si la población está o no de acuerdo en que se concesione el servicio de limpia y recolección de basura en dicha demarcación.

En la consulta se utilizarán cerca de 100 urnas electrónicas de cuarta generación, que consta de una pantalla táctil en donde se despliega la boleta electrónica, la impresora con dispositivo de recepción de los testigos de voto y una batería; el dispositivo recibirá y contará la votación e imprimirá un testigo de cada sufragio.

De acuerdo a lo aprobado por el Consejo General de IEEQ, la autoridad solicitante del plebiscito y quienes deseen participar en la campaña de difusión del mismo, podrán hacerlo del 12 de septiembre al 12 de octubre, con un tope de gastos de 202 mil 618 pesos.

En el mismo acto, el IEEQ y la FEPADE signaron un acuerdo para coeditar el libro 'Tópicos Electorales', el cual será impreso en el presente año, con el objeto de contribuir al fortalecimiento de la cultura democrática.

El presidente de la Comisión Editorial del IEEQ, Consejero Luis Octavio Vado Grajales, señaló que de esta manera, ambas instituciones fortalecen la formación de ciudadanía, tarea permanente del organismo electoral local, y la generación de conocimiento en la materia. ●Redacción

NUMERALIA

100

URNAS electrónicas de cuarta generación se utilizarán durante el plebiscito que se realizará el próximo 16 de octubre.

202 MIL

618 pesos es el tope de gastos de campaña para difundir la consulta a partir del 12 de septiembre hasta el 12 de octubre.



ESPECIAL

Además, las instituciones acordaron coordinar acciones para prevenir, investigar y perseguir delitos electorales durante asambleas municipales.



Participará Fepade en el plebiscito de El Marqués

Firma convenio con el IEEQ

Noticias

Los titulares del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) y la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) firmaron un convenio de colaboración para la protección del voto de los ciudadanos que participen en el plebiscito, del 16 de octubre en el municipio de El Marqués.

En las instalaciones del organismo electoral local, las autoridades también acordaron coordinar acciones para prevenir, investigar y perseguir delitos electorales, en su caso, durante la celebración de asambleas municipales y local de las organizaciones que pretenden constituirse en partidos políticos locales.

El consejero presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, dijo que el convenio dará mayor certeza a los actos



FIRMA del convenio por los titulares de la Fepade Santiago Nieto Castillo y del IEEQ, Gerardo Romero.

que se desarrollen entorno al plebiscito y a las asambleas.

Por su parte, el Fiscal Especializado Santiago Nieto Castillo afirmó el IEEQ es una institución reconocida en el ámbito nacional y la colaboración interinstitucional abona al cumplimiento de los principios rectores de la función electoral, como la certeza, la legalidad, la máxima publicidad y la transparencia,

además de la difusión de los valores democráticos.

Nieto Castillo informó que el día de la jornada de consulta, la Fepade instalará un módulo en las oficinas centrales del organismo electoral local y otros más en el municipio de El Marqués, para brindar información a la ciudadanía y atender cualquier situación que se presente en materia de delitos electorales.

Firman convenio para prevenir delitos durante el plebiscito

» Esta acción se realizó para recibir denuncias sobre conductas delictivas en el desarrollo del plebiscito sobre el servicio de recolección de basura de El Marqués

Mónica Gordillo

FEPADE

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) y la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) firmaron un convenio de colaboración para recibir denuncias y prevenir la comisión de conductas delictivas en el desarrollo del plebiscito sobre el servicio de recolección de basura en el municipio de El Marqués; ejercicio de participación ciudadana que se llevará a cabo el próximo 16 de octubre.

El titular de la Fepade, Santiago Nieto Castillo, confirmó que, dependiendo del sujeto que cometa conductas delictivas como compra y acarreo del voto, la sanción puede ir de los seis meses a los nueve años de prisión.

Santiago Nieto subrayó que la Fepade realizará un despliegue ministerial para atender las denuncias que se presenten. /foto: Fanny Chan



Subrayó que la Fepade realizará un despliegue ministerial para atender las denuncias que se presenten por la comisión de un delito electoral e instalará módulos de 'Justicia Net' para abrir

las carpetas de investigación de manera inmediata.

Confirmó que por la Comisión de Delitos Electorales como la compra o acarreo de votos a un servidor público se le puede asig-

nar una sanción de dos a nueve años de prisión y a un funcionario electoral o un dirigente partidista de dos a seis años.

"Creo que lo importante es que estamos previniendo cual-

quier tipo de conducta delictiva estableciendo un mecanismo para efecto de evitarlas; ese es el objetivo central de este convenio. Dependiendo de la magnitud, del histórico de averiguaciones previas o carpetas de investigaciones que tengamos en el municipio (...) a lo largo de los procesos electorales es como se conforma (...) el grupo de trabajo de la fiscalía que estará presente", dijo.

El presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, recordó que el ayuntamiento de

El Marqués y las organizaciones podrán realizar la promoción del 'sí' o del 'no' al plebiscito del 12 de septiembre al 12 de octubre, para lo cual contarán con un tope de gastos de 202 mil pesos.

"Para nosotros, en el instituto es un deber y un compromiso para con la ciudadanía dar legalidad y transparencia en las acciones encaminadas a coadyuvar a la gobernabilidad y a la tranquilidad de nuestro estado", apuntó.

Así mismo, el IEEQ y la Fepade firmaron un acuerdo para coeditar el libro 'Tópicos Electorales', el cual será impreso en este año.

EL DATO
ACCIONES

Santiago Nieto Castillo confirmó que, dependiendo del sujeto que cometa conductas delictivas como compra y acarreo del voto, la sanción puede ir de los seis meses a los nueve años de prisión.

» Gerardo Romero Altamirano recordó que el ayuntamiento de El Marqués y las organizaciones podrán realizar la promoción del 'sí' o del 'no' al plebiscito del 12 de septiembre al 12 de octubre, para lo cual contarán con un tope de gastos de 202 mil pesos.



FISCALIA e IEEQ coadyuvarán en el plebiscito de El Marqués.



LA FIRMA también influirá en la conformación de partidos y la publicación de un libro.

Vigilarán plebiscito del 16 de octubre en El Marqués

por Zulema López

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) y la Fiscalía Especial para la atención de Delitos Electorales firmaron un convenio de colaboración que, entre otras acciones, aborará a dar certidumbre en el plebiscito de El Marqués; prevenir y sancionar situaciones de delito como son: acarreo de votantes y compra o coacción de voto.

La firma la encabezaron Santiago Nieto Castillo, Fiscal Especial para la atención de Delitos Electorales; Gerardo Romero Altamirano, consejero presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, el consejero Luis Octavio Vado Grajales, presidente de la comisión Editorial y Carlos Rubén Eguiarte Merelles, secretario ejecutivo del IEEQ.

En su participación, Nieto Castillo reveló que en caso de que se presente algún delito en la jornada del 16 de octubre; se aplicarán sanciones a partir de puntos

como: si fue cometido por un ciudadano, servidor público o funcionario electoral; de ahí que pueden aplicarse multas de seis meses a tres años de prisión si las cometen habitantes; de 2 a 3 años de prisión si son realizadas por servidores públicos y de 2 a 6 años si las ejecutó algún actor partidista.

En esta ocasión no se trata de elegir a un gobernante, pues el resultado definirá si el Servicio de Recolección de Basura lo sigue brindando el ayuntamiento o bien, si se autoriza a éste que lo ofrezca a un particular, pero al tratarse de un ejercicio en el que la democracia se aplica de manera directa es que deben aplicarse los mismos lineamientos que en una elección normal.

De esa forma, se distribuirá personal de la FEPADE en todas las casillas instaladas en el municipio dijo, para garantizar la transparencia antes y durante la jornada, verificar que no se utilicen bienes o servicios públicos para influir en los electores o incluso, evitar que se adopten medidas que puedan obstaculizar las elecciones.

EL IEEQ ACTIVO

Romero Altamirano indicó que se continúan las mesas de diálogo con la población para que opine sobre el Plebiscito, destacó que esta vez se cuenta con innovaciones tecnológicas importantes, que darán mayor certeza a los actos que se desarrollen en El Marqués.

Comentó que al igual que en cualquier elección, deberán respetarse los tiempos de campaña, por lo que el ayuntamiento y cualquier otro organismo tendrá del 12 de septiembre al 12 de octubre para difundir su postura sobre el plebiscito; sin exceder un monto máximo de 202 mil pesos; mientras que el IEEQ difundirá las actividades del primero de septiembre al 16 de octubre.

Para prevenir y perseguir delitos electorales, se habilitarán módulos de la FEPADE, entre ellos uno de Justicia.net, que estará en el instituto; además de que se contará con dispositivos móviles para activar al personal, en caso de que resulte necesario.

Continúan las felicitaciones por aniversario



Santiago de Querétaro, Qro., agosto de 2016.

LIC. JOSÉ ANTONIO GURREA COLIN
Director Editorial del Periódico
El Universal Querétaro
PRESENTE

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) le extiende una cordial felicitación a usted y a su equipo de colaboradores del periódico *El Universal Querétaro*, por el **IV Aniversario** del rotativo que dignamente dirige y que tiene presencia en todo el estado.

Enhorabuena por esta nueva etapa que inician, seguros que continuarán con el éxito que han tenido durante todo este tiempo y coadyuvando en el fortalecimiento de una sociedad mejor informada. ¡Muchas felicidades!

Tu participación hace la democracia

M. EN A. GERARDO ROMERO ALTAMIRANO
Consejero Presidente del Consejo General



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
PRESIDENCIA

Las Torres No. 102, Residencial Galindo, Querétaro, Qro. C.P. 76177 Tel. 01 98 00 www.ieeq.mx
Twitter @IEEQcomunica, Facebook Instituto Electoral del Estado de Querétaro